

Aviso de intención de someter una reclamación a arbitraje internacional, al amparo de los Capítulos de inversión contenidos en los Tratados de Libre Comercio y Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones suscritos por México.

Homoclave: SE-21-001

Tipo: Trámite

Tipo de trámite: Aviso

Dependencia: Secretaría de Economía

Unidad administrativa: Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional

Nivel de gobierno: **Administración Pública Federal**

Se presenta este aviso de intención cuando un inversionista extranjero considere que se ha vulnerado alguna de las obligaciones previstas en los Tratados de Libre Comercio o los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones suscritos por México.

✓ Requisitos

- 1 **Documento que acredite la nacionalidad del inversionista y documentos que acrediten la inversión**
1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Artículo: 1119

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

- 2 **Documento que acredite la nacionalidad del inversionista y documentos que acrediten la inversión**
1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos

Artículo: 44113

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

📄 Formato

No se presenta formato

➔ Pasos

Presencial

- 1 **Elabora el aviso de intención de someter la reclamación de arbitraje de conformidad con el Capítulo de Inversión del Tratado de Libre Comercio o el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones invocado.**
- 2 **Anexa los documentos correspondientes conforme al Capítulo de Inversión del Tratado de Libre Comercio o el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones invocado.**

- 3 Presenta el aviso de intención de someter la reclamación de arbitraje y sus anexos ante la Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional.
- 4 Recibe tu acuse de recepción.
- 5 Resliza el seguimiento.

\$ Costos

Gratuito

L Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: No aplica

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 0 No aplica

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: No aplica

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

📅 Vigencia

Vigencia: no aplica

Fundamento Jurídico

👤 ¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado
- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Cuando un inversionista extranjero desee hacer valer su derecho de acudir a un tribunal internacional a fin de someter su reclamación, con el tiempo de anticipación que se establezca en el respectivo tratado de libre comercio o acuerdo de para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.

El trámite o servicio se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No

👤 Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Rol del Funcionario: Contacto oficial

Nombre: Orlando Pérez Gárate

Cargo: Director General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional

Correo electrónico: orlando.pérez@economia.gob.mx

Teléfono: (55) 5729 9100 ext. 15200

Datos de la oficina del responsable del trámite: Pachuca 189, piso 19, Colonia Condesa, 06140 Ciudad de México, México

Datos de contacto para quejas y denuncias

Nombre: Alfredo Martínez Álvarez

Cargo: Abogado del Área de Quejas

Teléfono: (555) 629-9500

Ext: 21220

Correo electrónico: alfredo.martinez@economia.gob.mx

Nombre: Virginia Martínez Eleuterio

Cargo: Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía

Teléfono: (555) 629-9500

Ext: 21220

Correo electrónico: virginia.martinez@economa.gob.mx

📖 Fundamento jurídico

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Eslovaca para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 12

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania sobre Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 12

Párrafo: 3

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Confederación Suiza para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 11

Otro: Artículo 4 del Apéndice de Solución de Controversias entre una Parte y un Inversionista de la otra Parte

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Argentina para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: Décimo

Párrafo: 4

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Otro: Párrafo 3 del Artículo 2 de la Sección 2 del Anexo Relativo a los Mecanismos de Solución de Controversias

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento Interior de la Secretaría de Economía

Artículo: 34

Fracción: IX

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y sus Modificaciones

Otro: Regla 1 del Anexo al Artículo 17 - 16 Reglas del Procedimiento

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Australia para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 13

Párrafo: 10 y 11

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular de China para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 12

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre los Estados Unidos Mexicanos y Reino de los Países Bajos

Otro: Artículo Cuatro del Apéndice de Solución de Controversias entre una Parte Contratante y un nacional de la otra Parte Contratante

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España

Artículo: IX

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 12

Párrafo: 3 y 4

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Checa para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 10

Párrafo: 7 y 8

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Otro: Artículo Cuarto del Apéndice de Solución de Controversias entre una Parte y un Inversionista de la otra Parte

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 10

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Artículo: 1119

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, suscrito en la Ciudad de Lima, Perú, el 6 de abril de 2011

Artículo: 11.19

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Austria para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 11

Párrafo: 3

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Finlandia para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones

Artículo: 10

Párrafo: 3

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Portuguesa sobre la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 9

Párrafo: 3

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 12

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones

Artículo: 8

Párrafo: 12 y 13

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Dinamarca para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 9

Párrafo: 3

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 12

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Suecia para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 9

Párrafo: 2 y 3

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

Artículo: 11.2

Párrafo: 2

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 15 de noviembre de 2003

Artículo: 13-19

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Bahréin para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 10

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones

Artículo: 9

Párrafo: 4

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 10 y 11

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones

Artículo: 10

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Islandia para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 10

Párrafo: 8 y 9

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Belarús para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 12

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay para la Promoción y la Protección Recíprocas de las Inversiones

Artículo: 8

Fracción: 2

Inciso: C

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones

Artículo: 10

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos

Artículo: 9 a 20

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón y sus Modificaciones

Artículo: 78

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Económica Belgo - Luxemburguesa sobre la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones

Artículo: 11

Párrafo: 3

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Helénica para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Artículo: 10

Párrafo: 3

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento Interior de la Secretaría de Economía

Artículo: 34

Fracción: IX

 **Estadística**

Número de solicitudes aceptadas: 6

Número de solicitudes rechazadas: 0

 **Información adicional**

Información que sea útil para que el interesado realice el trámite

No Aplica

Última modificación del trámite o servicio: 28 abril 2022

¿Dónde realizarlo?

Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional

DACHUCA 189 Cuauhtémoc Cuauhtémoc C.P. 06500